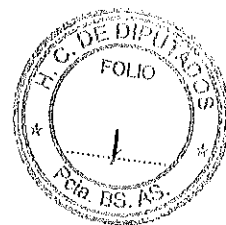




CAPIE. D- 1887

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires declara de interés legislativo las actividades y celebraciones por el Quincuagésimo (50°) Aniversario del del Jardín de Infantes N° 911 de Caseros, Municipio de Tres de Febrero.

Oriana Colugnati
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo reconocer los 50 años de historia y trayectoria del Jardín de Infantes N° 911 "Fragata Libertad", una institución que, desde su creación, ha sido fundamental en el desarrollo educativo y social de la comunidad de Caseros, dentro del partido de Tres de Febrero.

El Jardín de Infantes N° 911 "Fragata Libertad" fue establecido el 1° de abril de 1975, en respuesta a una necesidad educativa sentida en la comunidad. Desde su inauguración, ha sido un pilar fundamental en la educación infantil de la zona, proporcionando un espacio seguro y enriquecedor para el desarrollo de los niños. Este proyecto de beneplácito busca celebrar su trayectoria, reconociendo el impacto positivo que ha tenido en las infancias y en la comunidad en general.

Rendir homenaje al Jardín de Infantes N° 911 "Fragata Libertad" en su aniversario, destacando su evolución, logros y el compromiso de la comunidad en su desarrollo continuo, así como fomentar el sentido de pertenencia y orgullo entre los miembros de la institución.

Desde sus inicios con dos secciones integradas, el jardín ha crecido significativamente, pasando a tres secciones en 1976 y alcanzando la primera categoría con seis secciones en 1981. La inauguración del patio-terraza y mástil en 1979 marcó un hito en su desarrollo, donde se decidió por unanimidad el nombre de "Fragata Libertad".

A lo largo de los años, se han realizado diversas mejoras en la infraestructura del jardín, adaptando los espacios a las necesidades educativas. En 2024, se dio continuidad a un plan de mejora de la fachada, con la colaboración activa de la comunidad. Sin embargo, en 2025, el jardín enfrentó nuevos desafíos debido a un desperfecto eléctrico, lo que llevó a la implementación de obras de refacción en el marco del plan "Escuelas a la Obra".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A pesar de las dificultades, el equipo docente y auxiliar ha mantenido su compromiso con la educación, garantizando el derecho a la educación y fortaleciendo la identidad institucional a través del Proyecto "La identidad Institucional del jardín 911 - Fragata Libertad". Este esfuerzo conjunto ha permitido que las infancias sigan aprendiendo y creciendo en un ambiente de solidaridad y confianza.

El Jardín de Infantes N° 911 "Fragata Libertad" es más que una institución educativa; es un espacio de encuentro, aprendizaje y desarrollo para muchas familias. Celebrar su aniversario no solo es un reconocimiento a su historia, sino también a su futuro y a la comunidad que lo respalda.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Oriana Colugnatti
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.